



Concejo Municipal de San Lorenzo

San Carlos 1959 - 2200 - San Lorenzo
Provincia de Santa Fe - Rep. Argentina
concejo@mail.sanlorenzo.gov.ar
Tel-Fax 03476 - 421171

En la ciudad de San Lorenzo, departamento del mismo nombre, provincia de Santa Fe, a los siete días del mes de febrero del año dos mil doce.-

VISTO: El mensaje N° 121/11 del Departamento Ejecutivo Municipal, legajo N° 22286, en el que se hace referencia a la Ordenanza N° 2905; y

CONSIDERANDO: Que resulta necesario contemplar un incremento de las tarifas a las que se refiere la Ordenanza citada, debido al proceso inflacionario acaecido desde la fecha de su sanción.

PORTANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Art. 1°.- Modifícase el artículo 1° de la Ordenanza N° 2905, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Art. 1°: Establécense las siguientes tarifas para todos los vehículos que, por cualquier motivo, se encuentren depositados en instalaciones del/los corralón/es municipal/es:

- a) Bicicleta (todos los rodados y tipos): Pesos Tres (\$ 3.00) por día.
- b) Motociclos hasta 110 cm³ de cilindrada: Pesos Cinco con veinticinco Ctvts. (\$ 5,25.-) por día
- c) Triciclos y cuatriciclos motorizados y motocicletas de mas de 110 cm³ de cilindrada Pesos Siete con Cincuenta Ctvts. (\$ 7,50) por día.
- d) Automotores en cualquier estado, de peso presunto según modelo inferior a los 1200 Kg: Pesos Nueve (\$ 9,00) por día.
- e) Automotores en cualquier estado, de peso presunto según modelo superior a los 1200 Kg: Pesos Once con Veinticinco Ctvts. (\$ 11,25) por día.
- f) Utilitarios, furgones, camionetas, pick up, camiones con o sin chasis, colectivos: Pesos Setenta y Cinco (\$ 75.-) por día”.-

Art. 2°.- Comuníquese, Publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Municipal.-

SALA DE SESIONES, 07 de febrero de 2012.-

Prof. SILVIA B. ALVAREZ
Secretaria Legislativa

Concejo Municipal de San Lorenzo

MARÍA ANGELICA MEROI
Secretaria Administrativa

Concejo Municipal de San Lorenzo

Dr. EDUARDO ROS
Presidente

Concejo Municipal de San Lorenzo